

## EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES DE UNIÓN FENOSA FINANCIAL SERVICES USA L.L.C. CON LA GARANTÍA DE UNIÓN FENOSA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2.23,4.3 del Folleto Informativo Completo de la emisión de participaciones preferentes de UNIÓN FENOSA FINANCIAL SERVICES USA L.L.C. con la garantía de UNIÓN FENOSA, S.A. (en adelante, la "Emisión"), verificado e inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de abril de 2003 (el "Folleto"), se comunica la siguiente:

## INFORMACIÓN ADICIONAL

UNIÓN FENOSA FINANCIAL SERVICES USA L.L.C., previo acuerdo con la Entidad Directora de la Emisión, SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A., ha decidido ampliar la Emisión en hasta un máximo de 4.600.000 participaciones preferentes adicionales, con un valor nominal conjunto de 115.000.000 euros.

Conforme a lo previsto en el Folleto, si las 4.600.000 participaciones preferentes adicionales objeto de la ampliación de la Emisión no fueran suscritas en su totalidad por los inversores destinatarios de la Emisión, UNIÓN FENOSA FINANCIAL SERVICES USA L.L.C. declarará la suscripción incompleta de la Emisión por el importe de las suscripciones efectivamente recibidas.

Madrid, a 16 de mayo de 2003.

UNION FENOSA FINANCIAL SERVICES USA, L.L.C. \_\_ P.p. \

D.Santos E. Vazquez Hernández Apoderado